

**ALFREDO FERNÁNDEZ ENRÍQUEZ, SECRETARIO DEL  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA**

**CERTIFICA:**

Que en Consejo de Departamento celebrado el 13 de mayo de 2025 se aprobaron, en el primer punto del orden del día, los criterios de afinidad y de valoración del Bloque V: Valoración del departamento propuestos por las distintas áreas de conocimiento para la Bolsa de Sustitutos del curso 2025-26 para el área de Historia Medieval con un mínimo de 20 puntos para constituir la Bolsa.

Lo que, a los efectos oportunos, firmo en el día de la fecha.



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S2XP7ZMXP5LRSRR6F44BW4A	Fecha	13/05/2025 20:06:34	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ALFREDO FERNANDEZ ENRIQUEZ			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S2XP7ZMXP5LRSRR6F44BW4A">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S2XP7ZMXP5LRSRR6F44BW4A</a>	Página	1/1	

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO**  
**CURSO 2025-2026**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Historia, Geografía y Filosofía
<b>ÁREA</b>	Historia Medieval

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	Temática en Ciencias y Técnicas Historiográficas	Temática en Historia Medieval
1.2	Máster Oficial	Temática en Ciencias y Técnicas Historiográficas	Temática en Historia Medieval
1.3	Licenciatura o Grado		Historia

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia Medieval
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia Medieval

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia Medieval
3.2	Artículo en revistas	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia Medieval
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia Medieval

BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia Medieval
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	Ciencias y Técnicas Historiográficas	Historia Medieval

**MOTIVACIÓN:**

Se ha incluido un área afín por coincidencia metodológica.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S26K03TV2KXRMSVENERIUGQ	Fecha	15/05/2025 14:35:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ALFREDO FERNANDEZ ENRIQUEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S26K03TV2KXRMSVENERIUGQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S26K03TV2KXRMSVENERIUGQ</a>	Página	1/2



Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha: 13/05/2025

Fdo. D. Alfredo Fernández Enríquez  
Secretario Académico del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S26KO3TV2KXRMSVENERIUGQ	Fecha	15/05/2025 14:35:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ALFREDO FERNANDEZ ENRIQUEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S26KO3TV2KXRMSVENERIUGQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S26KO3TV2KXRMSVENERIUGQ</a>	Página	2/2



**ALFREDO FERNÁNDEZ ENRÍQUEZ, SECRETARIO DEL  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA**

**CERTIFICA:**

Que en Consejo de Departamento celebrado el 13 de mayo de 2025 se aprobó el segundo punto del orden del día:

Aprobación del índice de calidad, del "Bloque III. Actividad investigadora" de la Bolsa de Profesorado Sustituto. Curso 2025-26 para las distintas áreas de conocimiento.

Lo que, a los efectos oportunos, firmo en el día de la fecha.



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S2XP7ZVRZ4VBPSZMH4BBEKQ	Fecha	13/05/2025 20:06:34	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ALFREDO FERNANDEZ ENRIQUEZ			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S2XP7ZVRZ4VBPSZMH4BBEKQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S2XP7ZVRZ4VBPSZMH4BBEKQ</a>	Página	1/1	

**INDICE DE CALIDAD BAREMACIÓN BOLSA PS  
2025/2026**

**BLOQUE III. Actividad Investigadora (Total Afinidad en el área de conocimiento).**

**3.1 Libros**

Libros: Hasta 4 puntos incluidos en SPI (según calidad de la editorial e indicios de calidad del trabajo).

- Primer y segundo cuartil de editoriales españolas: 4-3 puntos respectivamente.
- Tercer y cuarto cuartil de editoriales españolas: 2-1 puntos respectivamente.
- Primer, segundo y tercer cuartil de editoriales extranjeras: 4 puntos el 1º y el 2º y 3 puntos el 3º.
- Cuarto cuartil de editoriales extranjeras: 2 puntos.
- Resto de editoriales no incluidas en el SPI: 0,50 puntos.

**3.2 Revistas con evaluadores o catalogadas.**

**Artículos:** Hasta 4 puntos (según factor de impacto de la revista e indicios de calidad del trabajo)

- **Primer Nivel: 4 puntos**
  - Revistas indexadas en las bases de datos de Web of Sciences (WoS): Social Sciences Citation Index (JCR) en los cuartiles 1º y 2º.
- **Segundo nivel: 3 puntos**
  - Revistas indexadas de Scimago Journal Rank (SJR) en los cuartiles 1º y 2º o en Web of Sciences (WoS): Social Sciences Citation Index (JCR) en los cuartiles 3º y 4º.
  - Revistas situadas en el 1º y 2º cuartil del ranking de revistas con sello de calidad de la FECYT.
- **Tercer nivel: 2 puntos**
  - Revistas indexadas en el 3º y 4º cuartil de Scimago Journal Rank (SJR).
  - Revistas situadas en el 3º y 4º cuartil del ranking de revistas con sello de calidad de la FECYT.
- **Resto de revistas: 0,25 puntos**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S2XP7ZU4D3T5T6AVH6BICF4	Fecha	13/05/2025 20:06:34	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ALFREDO FERNANDEZ ENRIQUEZ			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S2XP7ZU4D3T5T6AVH6BICF4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S2XP7ZU4D3T5T6AVH6BICF4</a>	Página	1/3	

### 3.3 Capítulos de libro

- Capítulos de alta afinidad al perfil investigador de la plaza: Hasta 2 puntos (según calidad editorial e indicios de calidad del trabajo).
- Primer y segundo cuartil de editoriales españolas: 2-1,5 puntos respectivamente.
- Tercer y cuarto cuartil de editoriales españolas: 1-0,5 puntos respectivamente.
- Primer, segundo y tercer cuartil de editoriales extranjeras: 2 puntos el 1º y el 2º y 1.5 puntos el 3º.
- Cuarto cuartil de editoriales extranjeras: 1 punto
- Resto de editoriales no incluidas en el SPI: 0,12 puntos

### Nota de aclaración

- **Puntuación.** Se alcanzará la puntuación total de cada uno de los méritos cuando éstos sean considerados como de “total afinidad”. En caso de ser considerados como “afín”, la puntuación se dividirá por la mitad.
- Los aspectos no reflejados en el baremo podrán ser interpretados por la comisión pertinente y serán justificados.
- **Número de autores en publicaciones:**
  - 1 autor: 100% de la puntuación otorgada.
  - 2 y 3 autores: 75% de la puntuación otorgada Entre 4 y 6 autores: 50% de la puntuación otorgada.
  - Más de 7 autores: 25 % de la puntuación otorgada.
  - En revistas indexadas en las bases de datos JCR y SJR se tendrán en cuenta los autores preferentes (primer autor, autor de correspondencia, o el que proceda, según el área disciplinar) con un 75%, criterio independiente del número total de autores de la publicación.

**Libros y capítulos de libros:** SCHOLARLY PUBLISHERS INDICATORS (SPI):

[http://ilia.cchs.csic.es/SPI/prestigio\\_expertos\\_2018.php](http://ilia.cchs.csic.es/SPI/prestigio_expertos_2018.php)

**La indexación de revistas según el índice JCR (WoS) y SJR (SCIMAGO-SCOPUS):** <https://mjl.clarivate.com/home> y <https://www.scimagojr.com/>

Documento aprobado en Consejo de Departamento, reunido en sesión extraordinaria, con fecha 13 de mayo de 2025.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S2XP7ZU4D3T5T6AVH6BICF4	Fecha	13/05/2025 20:06:34	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ALFREDO FERNANDEZ ENRIQUEZ			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S2XP7ZU4D3T5T6AVH6BICF4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S2XP7ZU4D3T5T6AVH6BICF4</a>	Página	2/3	

**EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y  
FILOSOFÍA**

Fdo.: Alfredo Fernández Enríquez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S2XP7ZU4D3T5T6AVH6BICF4	Fecha	13/05/2025 20:06:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ALFREDO FERNANDEZ ENRIQUEZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S2XP7ZU4D3T5T6AVH6BICF4">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S2XP7ZU4D3T5T6AVH6BICF4</a>	Página	3/3



**CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”****Bolsa Profesorado Sustituto Interino - Curso 2025-2026**

<b>DEPARTAMENTO:</b>	HISOTRIA, GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA
<b>ÁREA:</b>	HISTORIA MEDIEVAL

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 13 de mayo de 2025, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. Haber realizado estancias de investigación en centros de reconocido prestigio internacional. Hasta 6 puntos (1 punto por cada mes de estancia).
2. Trabajar en líneas de investigación relacionadas con la Historia Marítima Medieval. Hasta 4 puntos (hasta un máximo de 1 punto por cada publicación).

Fdo. D. Alfredo Fernández Enríquez  
Secretario Académico del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S26KO3VE23VFDWAOVAHRTKY	Fecha	15/05/2025 14:35:08	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ALFREDO FERNANDEZ ENRIQUEZ			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S26KO3VE23VFDWAOVAHRTKY">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S26KO3VE23VFDWAOVAHRTKY</a>	Página	1/1	